

RESOLUCIÓN N° 31/2019-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

**VISTO:** Las presentaciones efectuadas, en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2019, resulta pertinente determinar subrogaciones y modificaciones al Ac. 955/2018; Por ello, el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I) DESIGNAR Secretario Subrogante en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **GALLI MARIA SOLEDAD**, desde el día 22/01/2019 e inter dure la ausencia de la Dra. MORAN LORENA ANDREA, por razones de salud.

**HÁGASE SABER.-**

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.  
Dirección de Recursos Humanos, 22 de Enero de 2019.